



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ.**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018  
ASE-CT-02SE-11012018**

San Luis Potosí, S. L. P., a los 11 (once) días del mes de enero de 2018 (dos mil dieciocho), siendo las 9:00 (nueve horas), en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado,; se encuentran presentes en la reunión del día de la fecha los integrantes del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado ,Lic. Oscar Manuel Ramírez, C.P. Mónica Martínez Torres, C.P. Gustavo Mandujano Ayala, Lic. Isuky Esmeralda Acosta Nagaya, C.P. Ericka De Avila Kemper y la C.P. Iliana de los Santos Domínguez, Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia. La C.P. Mónica Martínez Torres,, Secretaria Técnica del Comité atendiendo el punto uno de la orden del día, realiza el pase de lista de asistencia y continuando con el punto segundo verifica que se encuentran presentes todos sus integrantes, por lo que la sesión puede llevarse a cabo, declarándose la instalación del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado.-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS -----

La Secretaría Técnica del Comité de Transparencia, C.P. Mónica Martínez Torres da lectura al orden del día, el cual fue entregado de manera previa, y que es el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de Quórum
- 3.- Procedimiento de baja de información, Plataforma Estatal (Departamento de Registro y Control Patrimonial y Contraloría Interna)
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Clausura

Por lo que relacionado con el análisis y en su caso la aprobación del orden del día, los integrantes acuerdan aprobarlo por unanimidad. -----

*m. m. t.*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO

Habiéndose atendido el punto uno y dos respecto a la lista de asistencia y declaración de quórum, se procede con el tercer punto del orden del día, la C.P. Iliana de los Santos Domínguez, Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, comunica a los Integrantes del Comité que en fecha 09 de enero de los corrientes se recibió memorándum número ASE-AEL-RCP-006/2018, signado por la Jefa de Departamento de Registro y Control Patrimonial mediante el cual solicita poner en conocimiento del Comité, la solicitud para la corrección de diversos formatos relativos a los meses de septiembre y octubre 2016 y enero y febrero 2017; del febrero que fueron cargados en la Plataforma Estatal, mismos que presentan diversos errores, ya que al momento de realizar la carga se generó la duplicidad del registro general en diversos meses, por ello requiere autorización a efecto de que se solicite la baja de la plataforma de aquellos formatos que presentan duplicidad; de igual manera se recibió por parte de la Contraloría Interna memorándum número ASE-CI-025/2018 en el cual refiere la solicitud respecto a la supresión de un formato relativo al mes de mayo 2017 el cual por un error involuntario se cargó duplicado, todo lo anterior respecto a la información contenida en el artículo 84 fracción XVII. Una vez analizado el punto, los integrantes del Comité emiten su voto a favor por unanimidad a favor de que se continúe con el trámite correspondiente ante la Autoridad competente siendo esta la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública ----- Se continúa con lo relativo a Asuntos Generales, y en uso de la voz la C.P. Iliana de los santos Domínguez, Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia de esta Auditoría Superior del Estado, pregunta si alguien desea hacer mención sobre algún tema en particular, por lo que manifiestan los integrantes que no hay más asuntos que tratar. ----- Leída la presente y no habiendo más asuntos que tratar el Lic. Óscar Manuel Ramírez Ortiz, Presidente del Comité, da por concluida la sesión, siendo las 09:45 horas del día de su inicio, levantándose la presente acta para constancia, la cual está suscrita con su rúbrica al margen y firma autógrafa al calce por los miembros del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado.-----

*M.T.D.*  
*J.F.*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

-----CONSTE-----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO

Lic. Óscar Manuel Ramírez Ortiz  
Presidente del Comité

C.P. Mónica Martínez Torres  
Secretaria Técnica

C.P. Gustavo Mandujano Ayala  
Primer Vocal

Lic. Isuky Esmeralda Acosta Nagaya  
Segundo Vocal

C.P. Ericka de Avila Kemper  
Tercer Vocal

CONTRALORÍA INTERNA

MEMORÁNDUM

MEMORÁNDUM: ASE-CI-025/2018.

ASUNTO: El que se indica.

San Luis Potosí, S.L.P., a 09 de enero de 2018.

**LIC. BEATRIZ ALEJANDRA JUÁREZ ALEJO.**  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.-

Por este conducto, hago de su conocimiento que esta Contraloría Interna a mi cargo, a fin de dar cabal cumplimiento a las obligaciones de transparencia, previstas en el artículo 84, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, procedió a la generación de los hipervínculos necesarios para la elaboración de los formatos aplicables, en apego a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia, así como al Anexo 1 de los mismos.

Es el caso, que en el apartado relativo a la fracción XVII, denominado "Declaraciones de Situación patrimonial de los(as) servidores(as) públicos(as)", en el mes de mayo de 2017, se publicó de manera involuntaria un archivo en el registro general, sin embargo éste correspondía a uno de los hipervínculos que debían de generarse para el llenado del formato en comento, por lo cual actualmente se encuentran dos formas publicadas en el mismo periodo.

Por tanto, solicito a Usted tenga a bien realizar las gestiones necesarias para que se suprima de la Plataforma Estatal de Transparencia, la forma LTAIPSLPA84FXVII, con el siguiente número de registro 316E9AA9374C1B9F862581F600780B70, visible en el siguiente hipervínculo:

[http://www.cegaipslp.org.mx/webcegaip.nsf/78f6791e71ac1b8e86258153006e2671/316E9AA9374C1B9F862581F600780B70/\\$file/165 version%20publica Censurado.pdf](http://www.cegaipslp.org.mx/webcegaip.nsf/78f6791e71ac1b8e86258153006e2671/316E9AA9374C1B9F862581F600780B70/$file/165%20version%20publica%20Censurado.pdf)

Sin otro particular de momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ

C.P. ROSA MARÍA RUÍZ MEDELLÍN  
CONTRALORA INTERNA

CONTRALORÍA INTERNA

2018 "Año de Manuel José Othón"

c.c.p. Consecutivo.

Vallejo No. 100  
Centro Histórico  
C.P. 78000  
Tel. (444) 1441600  
www.aseslp.gob.mx

REGISTRO Y CONTROL PATRIMONIAL

MEMORÁNDUM

ASE-AEL-RCP-006/2018.

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE CORRECCIÓN CARGA DE INFORMACIÓN, PLATAFORMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA.

ENERO 9, 2018.

LIC. BEATRIZ ALEJANDRA JUÁREZ ALEJO  
JEFA DE DEPARTAMENTO LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
P R E S E N T E

Por medio del presente me dirijo a Usted a efecto de solicitar su intervención ante el Comité de Transparencia a efecto de gestionar la autorización de corrección de carga de información realizada en la Plataforma Estatal de Transparencia en la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública, por ser el Órgano encargado del manejo de la citada plataforma, respecto de los registros disponibles en la citada Plataforma referentes a las obligaciones establecidas en el artículo 84 fracción XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, siendo los siguientes:

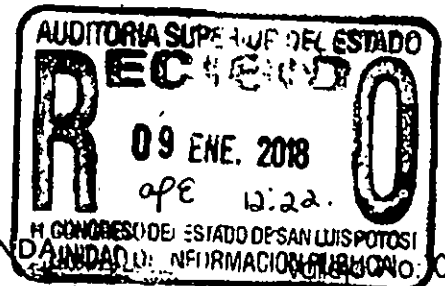
- Del mes de septiembre de 2016, eliminar un registro general;  
MOTIVO:  
El archivo se encuentra duplicado debido a que durante la carga de información se actualizo la página, generándose con esto duplicidad de archivo, por lo que se requiere eliminar un registro.
- Del mes de enero de 2017, eliminar registro general cargado;  
MOTIVO:  
No se genera consulta del archivo, solo se cuenta con consulta de datos abiertos, por lo que se requiere eliminar el registro disponible y cargar nuevamente a efecto de contar con la consulta de información correspondiente en la Plataforma Estatal de Transparencia.
- Del mes de febrero de 2017, eliminar registro general cargado;  
MOTIVO:  
El archivo de excell cargado a la Plataforma Estatal de Transparencia, se cargó con una hoja de trabajo que no pertenece al archivo de versiones públicas del mes de febrero, por lo que se solicita su eliminación a efecto de realizar la carga idónea.

Sin otro particular de momento, me despido.

ATENTAMENTE

  
C.P. KAREN JANET JUÁREZ MIRANDA  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE  
REGISTRO Y CONTROL PATRIMONIAL

2018, "Año de Manuel José Othón"



Centro Historico  
C.P.78000

Tel.(444)1441600

www.aseslp.gob.mx

c.c.p.  
c.c.p.

LIC. ELIZABETH GÓMEZ ISLAS.- AUDITORA ESPECIAL DE LEGALIDAD.- PARA CONOCIMIENTO.-  
EXPEDIENTE